

Guayaquil, Abril 12 de 2012

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CONSORCIO PORTUARIO ANDINO CORPOAN S.A.(CORPOAN)
Ciudad.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley de compañías, les presento el informe relacionado a las funciones de Comisario por el año 2011.

Con respecto al período económico del año 2011, es mi deber indicarles que los libros y registros contables, se encuentran bien llevados, respetando los principios generalmente aceptados de contabilidad.

Por la atención que se sirva dar a la presente, me suscribo de Uds.

Muy atentamente,

Nancy B Constante G

CPA. NANCY CONSTANTE G.
COMISARIO
C.I. 0918050394

